



Anuario de Investigaciones

ISSN: 0329-5885

anuario@psi.uba.ar

Universidad de Buenos Aires
Argentina

Rossi, Lucía A.; Ibarra, M. Florencia; Jardon, Magalí
SOBRE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES (1957) HASTA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(1985). FUNDAMENTOS DE SU INVESTIGACIÓN Y ALCANCES DE SUS
RESULTADOS

Anuario de Investigaciones, vol. XXIII, 2016, pp. 301-304

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369152696032>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

SOBRE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (1957) HASTA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (1985). FUNDAMENTOS DE SU INVESTIGACIÓN Y ALCANCES DE SUS RESULTADOS

CREATION OF THE RACE OF PSYCHOLOGY AT THE UNIVERSITY OF BUENOS AIRES (1957) TO THE CREATION OF THE FACULTY OF PSYCHOLOGY (1985). FUNDAMENTALS OF YOUR RESEARCH AND SCOPE OF RESULTS

Rossi, Lucía A.¹; Ibarra, M. Florencia²; Jardon, Magalí³

RESUMEN

El artículo muestra los fundamentos teóricos y los alcances previstos de una investigación recientemente aprobada titulada: La Psicología desde la creación de la Carrera en la Universidad de Buenos Aires (1957) hasta la creación de la Facultad de Psicología (1985). El proyecto se propone relevar, contextualizar y caracterizar la historia de la profesionalización de la Psicología desde la creación de la Carrera en la Universidad de Buenos Aires (1957) hasta la creación de la Facultad de Psicología (1985) en coincidencia con la implementación de la ley del ejercicio profesional del Psicólogo. Se espera que el entramado discursivo permita reconstruir los diversos momentos institucionales y abordar la constitución disciplinar de la psicología en nuestra Universidad. El resultado de la investigación prevé la transferencia de sus resultados a partir de la confección de un catálogo digital disponible en la página *web* (con el acervo documental y su sistematización) de la Facultad de Psicología, de acceso libre.

Palabras clave:

Historia - Psicología - Argentina - Universidad de Buenos Aires

ABSTRACT

The article shows the theoretical foundations and the scope envisaged of a recently approved research entitled "Psychology Academic Programs at the University of Buenos Aires between 1896 and 1957: contextual landscapes, discursive tensions and the signs of professionalization". The project aims to fully relieve the academic Psychology programs at the University of Buenos Aires, between 1896 and 1957, systematize and analyze then from an academic, institutional, social and political contextualization. It is expected that the discursive framework to reconstruct the various institutional moments and address the disciplinary constitution of the psychology in our university. The result of the research provides the transfer of the results from a digital catalog available on the website (with the documentary collection and systematization), Faculty of Psychology, free access.

Key words:

History - Psychology - Argentina

¹Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Área Psicología. Directora de Proyectos UBACYT y UBANEX. Directora del Archivo Virtual de la Facultad de Psicología. E-mail: lrossi@psi.uba.ar

²Doctora en Historia de la Psicología. Profesora Adjunta de la asignatura Historia de la Psicología II. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Codirectora de proyectos UBACyT.

³Docente de Historia de la Psicología II. Facultad de Psicología. UBA. Tesista de Maestría. Integrante de Proyectos UBACYT de 2004 a la fecha.

Estado actual del conocimiento sobre el tema, relevancia y objetivos de la investigación.

Desde comienzos del siglo XX tanto en Argentina como en el resto del mundo, comenzaron a emerger distintos esfuerzos por historizar y documentar la trayectoria disciplinar e institucional de la psicología. Particularmente en Argentina esos primeros ensayos se relacionaron con la enseñanza universitaria de la psicología en los distintos centros educativos de la época y por ello tuvieron como temática central a la enseñanza de la psicología experimental por un lado y las concepciones clínico-criminológicas por otro. Efectivamente, las primeras publicaciones que historizan los albores de la psicología en Argentina giran en torno a las dos líneas conceptuales legitimadas en la época, ambas propias del positivismo, y representadas por Horacio Piñero (1902) y José Ingenieros (1916). En un proyecto UBACyT anterior (1998-2000) TP41. Corrientes Conceptuales Implícitas en la Creación de la Carrera de Psicología en la U.B.A. dirigido por la Prof. Lucía Rossi (con resultados publicados en Rossi, et al. 2001 a y b) se subrayan dos tradiciones institucionales: La primera: la tradición académica universitaria que a nivel formal ha ido madurando definiciones en los Programas de Psicología I y II. La inercia teórico-conceptual de los debates precedentes que queda impresa en el diseño del primer plan ('56). La colisión que implica la Dirección médica de la carrera por Marcos Victoria (1957) y la presión del Rectorado por retomar criterios humanistas (Risieri Frondizi, Plan '58) y la segunda: la tradición en Psicología aplicada o asistencial que a través de sus actores, convocados como grupo fundador, introducen su experiencia y el saber de sus prácticas, debiendo explicitar sus definiciones y problemáticas en el contenido de los programas de las asignaturas. El estudio se realizó preponderantemente sobre los programas académicos, se estudió parcialmente la temática a abordar que privilegiará los planes de estudios, además del contexto legal hasta la creación de la Facultad.

Se investigó sobre la década del 50 y la demarcación profesional del psicólogo. Se concluye que hay dos sesgos profesionales de mayor tradición conceptual e institucional: 1) el área clínica- criminológica y 2) el área educativa. De la primer área se afirma que la clínica logra diferenciarse, si bien pierde fuerza al quedar ligada a políticas sanitarias ministeriales resurge como tendencia al crearse la Carrera; el sesgo criminológico se desdibuja sin alcanzar presencia en los ejes fundacionales. En otro Proyecto UBACyT (2001-2003) titulado "Psicología en Argentina: indicios, antecedentes y modalidades de formación sistemática. Presencia en la profesionalización universitaria", dirigido por la Prof. Lucía Rossi (2005) se recuperan indicios de profesionalización temprana y se reconstruyen antecedentes de formación sistemática y específica en Psicología con anterioridad a la Creación de la Carrera de Psicología. Del período que abordaremos se detecta que en la década del 50 aparecen carreras universitarias menores como la de Especialización en Psicología en San Luis y Auxiliar en Psicotecnia en la Universidad del Litoral. Se detecta también una línea en la formación que

apunta a lo social con definido diseño psicológico (psicoterapia) en una nueva concepción asistencial.

Otro aporte importante fue la filmación realizada en 2012 titulada: "Sobre la historia de la profesión según diversas generaciones de egresados en la Facultad de Psicología". La misma se encuentra disponible en: En Archivo Histórico virtual, Facultad de Psicología, UBA: www.psi.uba.ar y es un aporte a la historización de la disciplina.

Recientemente, con motivo del 30° Aniversario de la Facultad de Psicología, se publican (Rossi, 2015 a, b) dos artículos especiales sobre la "Historia de la Facultad de Psicología" El primer artículo (Rossi, 2015, a) realiza una aproximación conmemorativa, contextualiza histórica y políticamente los momentos que anteceden a la creación de la Facultad, valiosa institución, plural e inclusiva.

El segundo escrito (Rossi, 2015, b) compila recuerdos informales testimoniados por quienes institucionalmente están nombrados en los documentos. Personas que están representando diversos grupos. Se encuentran los testimonios de Hugo Vezzetti, decano normalizador al crearse la Facultad; también se encuentran los testimonios de actores clave para el ap a la historización de la facultad: Sally Schneider, Susana Kaufman, Diana Rabinovich, Ana Fernández, Enzo Carriolo; Ana Fernández; Reina Cheja.

Por su parte, en este 2016 se cumplieron 50 años de la "noche de los bastones largos". Alonso, M., Nicemboim, E. (1997) señalan que los psicólogos se tuvieron que adaptar a un status profesional ilegal y contradictorio. Los autores destacan al psicólogo como un agente de cambio que fue considerado peligroso durante el Proceso militar (1976-1983). Con la caída del Proceso y las consecuentes leyes del ejercicio de la psicología el psicólogo deja de ser un profesional clandestino.

Respecto del estado actual del conocimiento sobre el tema se subraya que el tema ha sido abordado parcialmente, las investigaciones no establecen secuencias ni interrelacionan lo propuesto en nuestra investigación. Consideramos de importancia realizar el relevamiento, contextualización y caracterización de la historia de la profesionalización de la Psicología prestando especial atención al recorrido desde la creación de la Carrera en la Universidad de Buenos Aires (1957) hasta la creación de la Facultad de Psicología (1985) teniendo en cuenta además del abordaje de los Planes de estudio, su relación con el marco legal y poniendo especial atención a los testimonios de los egresados.

Por lo anteriormente expuesto el objetivo general de la investigación se propone relevar, contextualizar y caracterizar la historia de la profesionalización de la Psicología desde la creación de la Carrera en la Universidad de Buenos Aires (1957) hasta la creación de la Facultad de Psicología (1985) en coincidencia con la implementación de la ley del ejercicio profesional del Psicólogo. Luego se desagregan objetivos más específicos como el análisis de los planes de estudio, el marco legal delimitando el mapa de habilitaciones referido al ejercicio de la psicología, la sistematización de los documentos atinentes a la profe-

sionalización y sus generaciones de egresados y por último confeccionar un catálogo digital (con el acervo documental y su sistematización) disponible en la página web de Psicología, de acceso libre que permita la consulta pública de los resultados de la investigación.

Fundamentos teórico-metodológicos y alcances de la investigación del corpus documental.

Los fundamentos

El análisis contextualizado del entramado del corpus documental permite reconstruir los diversos momentos institucionales y abordar la constitución disciplinar de la psicología en nuestra Universidad.

Como antecedentes a la Creación de la Carrera ubicamos los primeros cursos de Psicología tempranamente en 1986. Estos cursos son producto de una genuina labor investigativa que responden a demandas sociales concretas, son antecedentes de los programas de extensión.

La Carrera de Psicología se crea en 1957 con sede en la Facultad de Filosofía y Letras. Sus primeros profesores fueron figuras de la psicología apilada como también pertenecientes al ámbito médico. En 1957 se aprueba el primer plan de estudios. Un año más tarde se rediseña el plan habilitando nuevas asignaturas y se crea el Departamento de Psicología. En ese mismo año el 24 de enero de 1967 el Gobierno de Onganía imparte la llamada ley del "Ejercicio de la medicina, odontología, y de las actividades de colaboración con ambas disciplinas". Esta ley comprende un amplio grupo de colaboradores y técnicos: obstetras, kinesiólogos, terapistas físicos, ópticos, auxiliares de laboratorio y anestesia, técnicos en calzado ortopédico, auxiliares de psiquiatría, radiología y dietistas. Los auxiliares de psiquiatría incluyen a los psicólogos. Se les prohíbe expresamente efectuar diagnósticos, pronósticos y tratamientos, se los limita a realizar tests psicométricos.

Los años 70 en 1970 se anotaron 5000 estudiantes en la Facultad de Filosofía y Letras: el 90 % en Psicología y Sociología. Eso mueve a decisiones académicas: sacarlas de ese ámbito y estudiar soluciones institucionales. En 1974 se propone tímidamente la creación de una Facultad de Psicología, se eligió el camino inverso. El tutelaje directo del Rectorado en el caso de Psicología y la sede en la Facultad de Derecho de la carrera de Sociología. Con el proceso; o se cierran las carreras o se cierra el ingreso, los servicios entran en las Facultades, todas intervenidas. El número de ingresantes desciende a 300.

En las antípodas, la gran masividad estalla con la democracia: en el primer cuatrimestre de 1984 hay 5000 inscriptos en Psicología. Ingresan los que cumplen requisitos de asistencia: 4000 alumnos. El número de alumnos regulares pasa de 3000 a 7.360. En 1985, se estabiliza en 6.226 y 5360 en el primer y el segundo cuatrimestre respectivamente. Se piden aulas en el Colegio Pellegrini y el Ilse para horarios nocturnos. Se proveen cargos auxiliares con dedicación simple. Se prevén 9000 para 1986. En este período (1985/6) se reciben 1122 graduados.

En Psicología, en junio de 1985 transcurren las Jornadas sobre Plan de Estudios. Este constituirá el Documento base para la Discusión del Plan curricular. Se contempla

la incorporación de Prácticas, Investigación y Posgrados. La psicología es considerada un campo diversificado en teorías, métodos y áreas. Diversas perspectivas y enfoques convergen en una formación universal, general, válida, apta para ejercer una tarea profesional en cualquiera de las áreas de orientaciones relevantes en las incumbencias como práctica profesional autónoma a partir del título de grado. El posgrado se concibe como una formación continua y de especialización. Se propone una estructura departamental. La organización por ciclos: Ciclo Básico Común, Ciclo de Formación General y Ciclo de Formación Profesional. Plan abierto a las incumbencias y a las prácticas, que contiene asignaturas obligatorias y electivas, pasantías e investigación habilitantes para la práctica profesional. El ciclo de Posgrado refiere a especializaciones.

En noviembre de 1985 se crea la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y ese mismo año se sanciona la Ley del ejercicio Profesional de la Psicología N° 23.277. Al contemplar el marco legal vemos los vaivenes que delimitan el mapa de habilitaciones referido al ejercicio de la psicología. Podemos mencionar la Resolución 2282 de 1954 conocida como "resolución Carrillo" llamada: Aprobación del Reglamento para ejercer la Psicoterapia y el Psicoanálisis. Luego, la denominada ley 17.132 del Gobierno de Onganía del año 1967 llamada del "Ejercicio de la medicina, odontología, y de las actividades de colaboración con ambas disciplinas".

Considerando los períodos abordados junto con la culminación de La Ley Nacional del ejercicio profesional del psicólogo N° 23.277 del año 1985 podemos afirmar que la profesionalización de la psicología es un logro colectivo de la democracia. Cabe destacar que en ese mismo año tuvo lugar con fuerza de ley la Residencia de Psicología del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires sancionada el 5 de diciembre de 1985 por el Honorable Consejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires. ORDENANZA N° 40.997/85 (G.C.B.A.)

Por su parte, la Residencia de Psicología de la Provincia de Buenos Aires se creó el 26 de marzo de 1986 por medio de la Resolución Ministerial N° 1272, bajo el Programa de Residencias Integradas Multidisciplinarias.

Sobre el alcance de la investigación

Todos los productos de la investigación, contenidos tanto en las comunicaciones parciales de sus resultados por medio de artículos publicados en revistas científicas, comunicaciones en encuentros científicos y fundamentalmente en el Catálogo digital conteniendo el acervo documental y su sistematización en forma on line y de acceso libre, permite los siguientes niveles de transferencia.

Transferencia a la enseñanza de grado: El producto resultante de la investigación beneficia directamente a los alumnos de grado en su formación generalista y aquella vinculada con la adquisición de herramientas investigativas.

Transferencia a la Investigación: Posibilidad de futuras investigaciones del propio grupo como de otros grupos de

investigadores de Historia de la Psicología, historia de las instituciones, fundamentalmente de la UBA.

Transferencia Social: el diseño y puesta en marcha del archivo histórico supone una valiosa transferencia al campo social y cultural de nuestro país, al permitir la recuperación de documentos que contribuyen a la construcción de la memoria colectiva de los argentinos y al acervo cultural nacional.

En definitiva, el impacto de la intervención repercute en:

- Desarrollos de nuevos productos en el área de investigación
- Generación de demanda de nuevas investigaciones y/o productos hasta ahora inaccesibles por el estado de las fuentes primarias que requieren.
- Accesibilidad las fuentes primarias documentales y con ello se reducción de los costos operativos de nuevos emprendimientos.

Fundamentalmente, la transferencia se posibilita a partir de hacer accesible un acervo documental hasta ahora disperso (en Bibliotecas o Archivos de distintas unidades académicas), con escasa accesibilidad y con algunos de sus documentos en estado de conservación lo cual hace peligrar a un conjunto de esa valiosa y casi exclusiva fuente de información científica y cultural.

Conclusiones.

Se ha fundamentado una investigación que permite afirmar que es posible historizar la profesionalización de la Psicología desde la creación de la Carrera en la Universidad de Buenos Aires (1957) hasta la creación de la Facultad de Psicología (1985). La contextualización institucional, política y social permite reconstruir históricamente distintas variables de la profesionalización de la disciplina. Desde los primeros profesores se puede corroborar que fueron figuras de la psicología aplicada como también pertenecientes al ámbito médico. En 1957 se aprueba el primer plan de estudios con marcadas influencias humanistas, da cuenta de las tensiones ente la medicina y la filosofía y se propone al psicólogo como un auxiliar médico. Un año más tarde se rediseña el plan habilitando nuevas asignaturas y se crea el Departamento de Psicología. En ese mismo año se imparte la llamada ley del "Ejercicio de la medicina, odontología, y de las actividades de colaboración con ambas disciplinas". Esta ley comprende un amplio grupo de colaboradores y técnicos entre los que se encuentran los psicólogos. Se les prohíbe expresamente efectuar diagnósticos, pronósticos y tratamientos, se los limita a realizar tests psicométricos. En 1970 los inscriptos a Psicología ascienden, en 1976 ocurre lo contrario, el número desciende. En 1985 se crea la Facultad de Psicología, tiene lugar la ley del ejercicio profesional vigente hasta nuestros días y se crea el sistema de Residencias. La creación de la facultad y la profesionalización de la psicología es un logro colectivo de la democracia. El análisis de fuentes primarias, secundarias como las entrevistas a actores clave constituye la meto-

dología para realizar este estudio historiográfico que no sólo es patrimonio académico sino cultural. A su vez desarrollo de este trabajo resulta un aporte a la historiografía argentina dado que posibilita avanzar en la construcción histórica de la disciplina psicológica.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Ingenieros, J. (1916). *Principios de psicología*. Buenos Aires: Rosso (5.ª ed.)
- Plan de estudio de la Carrera de Psicología (1957- 1985) Universidad de Buenos Aires.
- Piñero, H. G. (1902). Enseñanza actual de la psicología en Europa y América. *Anales de la Universidad de Buenos Aires*, 17, pp. 117-138.
- Resolución 2282. 1954. Aprobación del Reglamento para ejercer la Psicoterapia y el Psicoanálisis.
- Ley 17.132. 1967 "Ejercicio de la medicina, odontología, y de las actividades de colaboración con ambas disciplinas".
- Régimen de Incumbencias Profesionales del Licenciado en Psicología, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, por Resolución CS 627/85 el 5 de septiembre y se eleva al Ministerio de Educación Resolución 2447 el 20 de septiembre.
- Ley Nacional N° 23.277 del año 1985. *La Ley del ejercicio profesional del psicólogo*.
- Alonso, M. y Nicemboim, E. (1997). Notas Sobre la Psicología en Argentina. Aspectos Académicos y Profesionales. *Revista Pa-peles del Psicólogo*, 57.
- Rossi, L. (1995). *Psicología: secuencias instituyentes de una profesión*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Rossi, L. (2001). *La psicología antes de la Profesión. El desafío de ayer: instituir las Prácticas*. Buenos Aires: EUDEBA
- Rossi, L. (2001). *Psicología: su inscripción universitaria como profesión. Una historia de discursos y de prácticas*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Rossi, L. (2005). *Psicología en Argentina. Vestigios de Profesionalización Temprana*. Buenos Aires: JVE.
- Rossi, L. (2012). La historia de la profesión según diversas generaciones de egresados en la Facultad de Psicología. En, Archivo Histórico virtual, Facultad de Psicología, UBA: www.psi.uba.ar (Video)
- Rossi, L. (2015). Historia de la Facultad de Psicología. Parte 1 y parte 2. *Revista Intersecciones. Revista electrónica de la Facultad de Psicología*, 14 y 15.
- Rossi, L. Jardon, M. (2015). *Historia de las Residencias de Psicología en Salud Mental*. En prensa.

Fecha de recepción: 20 de mayo de 2016

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2016